



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2322**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso “Cootraunion”
Demandado : Yamileth Torres Martínez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2023-00413-00**

La Unión Valle, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada, la respuesta allegada por Banco BBVA, Banco Mundo Mujer, Banco Caja Social. Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Davivienda respecto de la medida cautelar decretada.

[006RespuestaBBVA.pdf](#)

[007RespuestaMundoMujer.pdf](#)

[008RespuestaBancoCajaSocial.pdf](#)

[009RespuestaBancoDeBogota.pdf](#)

[010RespuestaBancoOccidente.pdf](#)

[011RespuestaBanvoDavivienda.pdf](#)

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **928abc461058ba9f485043736e1a5d2952adf122d4789ea91d7ecf93ef6fa3eb**

Documento generado en 29/08/2023 02:52:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>